

MEMORANDO

CDT - 140



CDT-RM-2026-00000937

Ibague, 12 de marzo de 2026

PARA: Doctora Diana Marcela Ortiz Gamez, Directora Técnica De Planeación

DE: Secretaria General

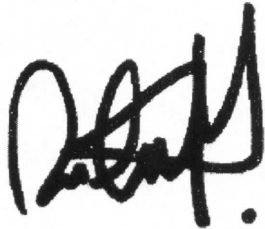
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION EN PAGINA WEB

Cordial saludo, el presente es con el fin de solicitar de su colaboración en cuanto a la publicación en pagina Web de la respuesta de fondo del CDT-RE-2026-00000645.

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 13 de marzo de 2026 siendo las 07:00 a.m.

El 19 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

Cordialmente,



Diana Carolina Meneses Escobar

Elaborado Por: Eduard Alberto Triana Rodriguez

CDT - 142



CDT-RS-2026-00001123  
Fecha: 2026-03-11 Hora: 07:57:47

Ibague, 11 de marzo de 2026

Señor  
DENUNCIANTE ANONIMO  
Ventanillaunica@contraloriadeltolima.Gov.Co  
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO DENTRO DEL PROCESO CDT-RE-2026-0000645

Cordial Saludo,

En atención a la denuncia presentada ante la Contraloría Departamental del Tolima, mediante la cual se ponen en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con pagos de salarios, prestaciones e incrementos presuntamente injustificados realizados al Secretario General del Concejo Municipal del Líbano durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, me permito informar lo siguiente:

Con el propósito de verificar los hechos denunciados, este Ente de Control realizó el respectivo requerimiento de información a la entidad correspondiente, solicitando los soportes documentales relacionados con la asignación salarial, los pagos efectuados, las certificaciones presupuestales y los actos administrativos que respaldan dichos reconocimientos.

Una vez analizada la información y los documentos allegados por la corporación administrativa, se evidenció que los pagos realizados al Secretario General del Concejo Municipal del Líbano se encuentran soportados en los actos administrativos y disposiciones presupuestales correspondientes, así como en las normas que regulan la asignación salarial de los servidores públicos vinculados a las corporaciones públicas.


De igual manera, del análisis efectuado a los soportes remitidos no se evidencian incrementos injustificados en la asignación salarial ni en las prestaciones reconocidas, toda vez que los ajustes realizados corresponden a las disposiciones legales aplicables y a los actos administrativos expedidos para cada vigencia fiscal.

En ese sentido, y de conformidad con la revisión realizada, no se configura un posible detrimento patrimonial, ni se evidencian elementos que permitan establecer una afectación al patrimonio público, razón por la cual no se cumplen los presupuestos establecidos en el artículo 5 de la Ley 610 de 2000 para dar inicio a un proceso de responsabilidad fiscal.

En consecuencia, este Ente de Control no encuentra mérito para adelantar actuaciones fiscales adicionales frente a los hechos denunciados.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:  
CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO  
DIRECTOR TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB</b>		
	<b>Proceso:</b> GE – Gestión de Enlace	<b>Código:</b> RGE-06	<b>Versión:</b> 01

**SECRETARIA GENERAL**  
**NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB**  
**COMUNICACIÓN DE RESPUESTA DE FONDO DENTRO DEL PROCESO CDT-RE-2026-00000645**

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2026-00001123 de fecha 11 de marzo de 2026, mediante el cual se comunica RESPUESTA DE FONDO **dentro del proceso CDT-RE-2026-00000645**

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2026-00001123 mediante el cual se realiza la solicitud de TRASLADO POR COMPETENCIA **dentro del proceso CDT-RE-2026-00000645**

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**  
 Secretaria General

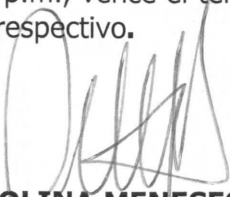
Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 13 de marzo de 2026 siendo las 07:00 a.m.



**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**  
 Secretaria General


**DESFIJACION**

El 19 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.



**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**  
 Secretaria General

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB</b>		
	<b>Proceso:</b> GE – Gestión de Enlace	<b>Código:</b> RGE-06	<b>Versión:</b> 01

**SECRETARIA GENERAL**  
**NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB**  
**COMUNICACIÓN DE RESPUESTA DE FONDO DENTRO DEL PROCESO CDT-RE-2026-00000645**

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2026-00001123 de fecha 11 de marzo de 2026, mediante el cual se comunica RESPUESTA DE FONDO **dentro del proceso CDT-RE-2026-00000645**

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2026-00001123 mediante el cual se realiza la solicitud de TRASLADO POR COMPETENCIA **dentro del proceso CDT-RE-2026-00000645**

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**  
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 13 de marzo de 2026 siendo las 07:00 a.m.

  
**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**  
Secretaria General

**DESFIJACION**

El 19 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**  
Secretaria General

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.